

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año 2018, a la una hora de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Quito 526 entre Padre Solano y Luis Urdaneta Piso 1 Ofic. 5, se reúnen los señores **ZEA QUINDE LUIS ALBERTO**, accionista y propietario de **ciento veinte y cinco acciones ordinarias**, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO VEINTE Y CINCO CON 00/100**; **MENDEZ GARCIA FREDDY LEOPOLDO**, accionista y propietario de **quinientas acciones ordinarias**, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS CON 00/100**, **ZEA FRANCO CECILIA MARÍA PIEDAD**, accionista y propietaria de **trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias**, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100**, **ZEA FRANCO TITO EDUARDO**, accionista y propietario de **cuarenta y uno acciones ordinarias**, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUARENTA Y UNO CON 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**.

Los accionistas presentes, que representan la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados.

La Junta se reúne con la mitad del capital pagado de acuerdo con lo estipulado en el último inciso del Art. 237 de la Ley de Compañías para deliberar y aprobar sobre los puntos a tratar y resuelve constituirse en **Junta General extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **ZEA FRANCO CECILIA MARÍA PIEDAD** quien actuará como secretaria, y en calidad de Presidente el señor **ZEA FRANCO TITO EDUARDO**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estados de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO. - Conocer, Revisar y aprobar los Informes presentados por los Auditores Externos sobre el ejercicio de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2017.

CUARTO. - Designación del Comisario para el periodo 2017.

QUINTO. - Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.

SEXTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

SEPTIMO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondiente al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Gerente General dispone que por la Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la cía. **INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.**

Segundo. - **TOMA LA PALABRA** El Accionista **CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO**, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.** Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero. - **Una vez aprobado los Estados Financieros de INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra El Accionista **CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO**, la cual indica que durante el periodo 2016 se registró una pérdida contable del ejercicio de **USA -\$ 2.271,96.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por El Accionista **CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO**

Cuarto. - El accionista **CECILIA MARIA PIEDAD ZEA FRANCO** propone como Comisario del 2017 a la **CONTADORA MARIA FERNANDA LOOR AGUIRRE con CI 0926130329** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todas las accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto. - La contadora **INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEA FRAN S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose no en el presente ejercicio no hubo ajuste.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

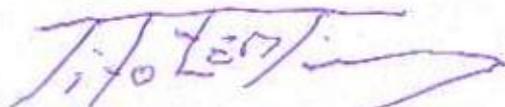
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las cuatro horas de la tarde, para constancia de todo lo actuado firman en Unidad de acto las concurrentes.



Zea Franco Cecilia María Piedad

c.c. N°0905917340

Accionista- Secretario.- INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEAFRAN S.A.



Zea Franco Tito Eduardo

c.c. N°0905917365

Accionista.- INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEAFRAN S.A.



Zea Quinde Luis Alberto

c.c. N°0913647236

Accionista.- INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEAFRAN S.A.